

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE JULIO
DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E
INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Genaro David Góngora Pimentel, integrantes del Comité referido; también asistieron el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer MacGregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el Ing. Fernando Roberto Milán Zuber, Director General de Informática, el Lic. José Luis Vázquez Ponce, Asesor de Mando Superior adscrito a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, todos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, no asistió a la sesión por encontrarse cumpliendo con un compromiso propio de su encargo.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación del acta de la sesión del primero de junio de dos mil seis. Se aprueba el contenido del acta, la cual se encuentra debidamente firmada.

2. Solicitud de aprobación del Proyecto de Acuerdo General Conjunto de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se crea la Red de Bibliotecas de ese Poder. Discutido y analizado el tema, se aprobó la suscripción de un convenio de colaboración entre las tres instituciones, con las observaciones de fondo que se indicaron.

3. Consulta sobre el criterio de interpretación al Acuerdo General Conjunto Número 1/2001, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Discutido y analizado el tema, se acordó ratificar el criterio de interpretación del punto quinto del Acuerdo General Conjunto 1/2001, que establece lineamientos para el flujo documental, depuración y digitalización del acervo archivístico de los Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Tribunales Colegiados de Circuito, en relación con el punto cuarto de su acuerdo complementario, en el sentido de que los expedientes sobre juicios federales del orden civil, incluso los de materia mercantil, no son susceptibles de depuración.

4. Solicitud de autorización para realizar el avalúo de las obras que conforman los diversos acervos del sistema bibliotecario de este Alto Tribunal, así como la contratación por honorarios de peritos para que realicen dicha actividad. Discutido y analizado el tema, se acordó posponer su resolución hasta en tanto la Secretaría Ejecutiva de Administración informe sobre el monto y características de la póliza de seguros y deducibles con que se protegen dichas obras.

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

5. Solicitud para que se autoricen los nombramientos por tres meses, de las licenciadas Adriana Márquez Castillo y Antonia Lugo Reyes, como Secretaria rango "F", en la plaza 2150, y como Técnico Operativo rango "F", en la plaza 2152, respectivamente, adscritas a la Casa de la Cultura Jurídica de Cancún, Quintana Roo. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se autorizan ambos nombramientos a partir del dieciséis de julio del presente año.

6. Solicitud para que se autorice el nombramiento por tres meses del licenciado Javier Espinoza de los Monteros Sánchez, como Jefe de Departamento rango "C", adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza el nombramiento de referencia.

7. Solicitud de autorización para la contratación de personal por honorarios, para desempeñar actividades en la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Analizada que fue la solicitud, se aprueba en los términos planteados.

INFORMES

8. Informe relativo a los acuerdos tomados por el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, en relación con el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) y la actualización tecnológica y modernización de la Red del Poder Judicial de la Federación. Se tiene por recibido el informe en mención.

9. Informe relativo a las medidas que se han tomado para atender oportunamente los requerimientos del Tribunal Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de legislación. Los integrantes del Comité se dan por enterados del informe referido.

10. Informe sobre la reapertura de la Biblioteca *María Cristina Salmorán de Tamayo*, ubicada en el edificio sede de este Alto Tribunal. Los señores Ministros se dieron por enterados.

11. Informe relativo a la difusión del acervo de la Biblioteca Central *Silvestre Moreno Cora*, en la revista Centro, Guía para Caminantes. Se tiene por recibido el informe antes referido.

12. Solicitud con relación a la licitación y futura contratación del servicio de Red. Al respecto, los integrantes del Comité de Biblioteca, Archivo e Informática llegaron a los siguientes acuerdos:

a) Lanzar la licitación de Red sin incluir respaldo de información de servidores, con la propuesta de dos enlaces de comunicaciones con balanceo de cargas y redundancia, en lugar de uno singular sin la redundancia mencionada.

b) Que los órganos de control, en su caso, den el beneplácito al sistema de monitoreo propuesto.


c) Que los equipos de seguridad informáticos no se adquieran, sino que se incluyan en el servicio que se pretende licitar, de manera semejante a los equipos de comunicación que incluirá el servicio.

d) Que el programa relacionado con el portal de Internet y contenidos, en su caso, se adquieran por el Consejo de la Judicatura Federal, en procedimiento diverso y a su cargo presupuestal.

e) Que la certificación ITIL, igual que en el punto anterior, se adquiera por el Consejo de la Judicatura Federal, en procedimiento diverso y a su cargo presupuestal.

A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRO
SERGIO SALVADOR
AGUIRRE ANGUIANO.


MINISTRO
GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL